



Honorable Concejo Deliberante
SANTA ROSA, MENDOZA

SANTA ROSA, MENDOZA, 10 DE NOVIEMBRE DE 2009.-

DECLARACIÓN N° 231/2009.-

VISTO: La nota de fecha 16 de Octubre de 2009 presentada por el Sindicato Unido de Trabajadores de la Educación (SUTE) y la Resolución N° 0198 de la Dirección General de Escuelas del Gobierno de Mendoza y

CONSIDERANDO:

Que este H.C.D. coincide con la finalidad del Proyecto consistente en la difusión de la Historia para que los docentes conozcan con profundidad el lugar donde cumplen con su tarea educativa.-

Por todo ello

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA

DECLARA:

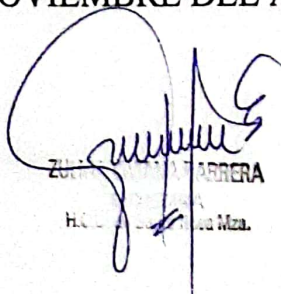
ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Legislativo Departamental las “I Jornadas de Intercambio de Historia Local”, a realizarse en la ciudad de San Martín, Escuela de Comercio, los días 20 y 21 de Noviembre del año 2009.-

ARTÍCULO 2°.- Anexar a la presente Declaración copia del Proyecto sobre “I Jornadas de Intercambio de Historia Local”.-

ARTÍCULO 3°.- Enviar copia de la presente Declaración a la Secretaría del Sindicato Unido de Trabajadores de la Educación (SUTE).-

ARTÍCULO 4°.- Comunicar al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dar al Libro de Declaraciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES EX INTENDENTE JOSÉ MIGUEL VIDELA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-----


ZURBANO
FARRERA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA, MZA


WALTER E. FREDES
-PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza